Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 693.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 07 de diciembre de 2012

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución DNA Nº 103 de fecha 27 de febrero de 2012, sus modificaciones, las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto N° 10.186 de fecha 05 de diciembre de 2012 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS", y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, el TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO SEGUNDO de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reglamenta los aspectos vinculados al procedimiento de Licitación Pública Nacional, en el cual se determina que las adjudicaciones de los llamados bajo esta modalidad, deben efectuarse sobre la base de un informe del Comité Evaluador conformado para tal efecto.

Que, el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: "***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión…".*

Que, el Comité conformado en virtud de la Resolución N° 563 de fecha 26 de octubre del presente año, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 4 de diciembre de 2012 el cual concluye expresando que: *"Por lo tanto, teniendo en cuenta las disposiciones legales que rigen la materia, el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas, recomienda la adjudicación del llamado para la provisión de "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", a las firmas:*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION

Abog. Rocío Vallejo Ávalos
Directora Nacional
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCIÓN Nº 693.-
07 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA N° 2

a. ***LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.***, *con RUC N° 80004886-5, para los lotes 1, 3, 8, 10, y 12, por la suma total de* ***GUARANÍES UN MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (G. 1.057.588.866),*** *IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:*

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		Montos totales
LOTE	DESCRIPCION	
1	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA CENTRAL	572.899.968
3	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO	124.899.984
8	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	201.988.998
10	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	82.799.964
12	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	74.999.952
	TOTAL GENERAL	**1.057.588.866**

b. ***SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.***, *con RUC N° 80019394-6, para los lotes 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, y 14, por la suma total de* ***GUARANÍES NOVECIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE (G. 911.443.212),*** *IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:*

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		Montos totales
LOTE	DESCRIPCION	
2	EDIFICIO DE LA ADM. ADUANA ENCARNACIÓN Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (REGUARDO)	177.899.940
4	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE CHACO'I	116.999.946
5	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	162.699.984
6	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	56.999.898
7	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	118.996.002
9	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	82.049.238
11	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	54.799.956
13	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	57.998.970
14	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	82.999.278
	TOTAL GENERAL	**911.443.212**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en base al Dictamen del Comité Evaluador, a emitido el Dictamen UOC N° 74 de fecha 4 de diciembre del presente, donde se expresa cuanto sigue: *"Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas".*

Que, la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen DJA Nº 4176 de fecha 05 de diciembre de 2012.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA

Abog. Rocío Vallejo Ávalos
Directora Nacional
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCIÓN Nº 693.-
07 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA N° 3

La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2012 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 148/12 hasta la suma de **G. 100.000.000.- (GUARANÍES CIEN MILLONES),** y el saldo restante será ejecutado en los ejercicios fiscales 2013 y 2014, supeditado a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias aprobadas por Ley de la Nación para la Dirección Nacional de Aduanas.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, con RUC N° 80004886-5, para los lotes 1, 3, 8, 10, y 12, por la suma total de **GUARANÍES UN MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (G. 1.057.588.866),** IVA Incluido, conforme a las especificaciones técnicas, oferta y documentaciones vinculadas al proceso de Licitación Pública Nacional "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS"ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		Montos totales
LOTE	DESCRIPCION	
1	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA CENTRAL	572.899.968
3	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO	124.899.984
8	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	201.988.998
10	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	82.799.964
12	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	74.999.952
TOTAL GENERAL		1.057.588.866

Art. 2°.- Adjudicar a la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, con RUC N° 80019394-6, para los lotes 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, y 14, por la suma total de **GUARANÍES NOVECIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE (G. 911.443.212),** IVA Incluido, conforme a las especificaciones técnicas, oferta y documentaciones vinculadas al proceso de Licitación Pública Nacional "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS" ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		Montos totales
LOTE	DESCRIPCION	
2	EDIFICIO DE LA ADM. ADUANA ENCARNACIÓN Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (REGUARDO)	177.899.940
4	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE CHACO'I	116.999.946
5	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	162.699.984
6	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	56.999.898
7	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	118.996.002
9	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	82.049.238
11	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	54.799.956
13	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	57.998.970
14	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	82.999.278
TOTAL GENERAL		911.443.212

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Abog. Rocío Vallejo Ávalos
Directora Nacional
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCIÓN Nº 693.-
07 DE DICIEMBRE DE 2012
HOJA N° 4

Art. 3°.- La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2012 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 148/12 hasta la suma de **G. 100.000.000.- (GUARANÍES CIEN MILLONES),** y el saldo restante será ejecutado en los ejercicios fiscales 2013 y 2014, supeditado a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias aprobadas por Ley de la Nación para la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 4°.- Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos CONTRATOS para la provisión de los servicios requeridos, en los términos de la oferta presentada en el proceso de contratación y la adjudicación establecida en la presente Resolución.

Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ABOG. ROCIO VALLEJO ÁVALOS
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS